

L

Alilley Susciento y Trebe a d
 e lio neseo. Justia y Regimiento.
 Desta y au estando juntos en las
 camaras de su ayuntamiento Pa
 r a tratar las cosas convenientes
 al servicio de su Mage y Bien Pu
 blico es asauer. Pedro de Paredes de
 Vera e Pedro de Paredes albacare
 a lcaide ordinario y su and camara
 a l fies mayor emantidias a l conde
 camara gine Rodriguez Regidores
 e asi juntos como a l consejo y en nonbre
 de Villa acordaron los siguiente y as
 i mismo Pasqual muler Regidor
 en el ayuntamiento entro al baro
 go mes. a l mo x y Receptor de la
 Juana de la ciudad de Loren y Bonotua
 a l dho. consejo. Ona comision que tiene
 del señor Domingo de Sabala de l con
 sejo y contaduria mayor de Sabala

Pon
 Ros

